



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 1903

CHIGUAYANTE, 28 OCT. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 458, de la DIDECO, que solicita la adquisición de paquetes de alimentos; Bases administrativas especiales "ADQUISICION DE DOSCIENTOS PAQUETES DE ALIMENTOS"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para la adquisición de doscientos paquetes de alimentos.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "ADQUISICION DE DOSCIENTOS PAQUETES DE ALIMENTOS".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Paola Peña Valenzuela, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario; Mónica Araneda López; Asistente Social y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 27/10/11